

Declaración ambiental 2025

Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental
Julio 2026
Ayesa Engineering

Contenido

[1]	Introducción.....	1
	[1.1] Declaración Ambiental	1
	[1.2] Presentación de Ayesa	1
[2]	Alcance de la Declaración Ambiental	2
[3]	Sistema de Gestión Ambiental	3
	[3.1] Norma ISO 14001	3
	[3.2] Representante de la Dirección	4
[4]	El compromiso de Ayesa con el medio ambiente.....	5
	[4.1] Política ambiental.....	6
	[4.2] Aspectos Ambientales significativos	8
	[4.3] Objetivos ambientales.....	9
	[4.3.1] Análisis de objetivos	9
	[4.3.2] Nuevos objetivos	9
[5]	Comportamiento ambiental de Ayesa.....	11
	[5.1] Consumo de energía.....	11
	[5.1.1] Consumo de energía eléctrica.....	11
	[5.1.2] Consumo de combustible móvil.....	12
	[5.1.3] Consumo global de energía	13
	[5.2] Consumo de agua.....	13
	[5.3] Consumo de papel.....	14
	[5.4] Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	14
	[5.4.1] Comparativa emisiones	16
	[5.4.2] Otros gases contaminantes.....	17
	[5.5] Gestión de residuos	18
	[5.6] Uso del suelo	19
	[5.6.1] Mejora del comportamiento ambiental.....	20
[6]	Cumplimiento normativo	22
[7]	Verificación y validación de la Declaración Medio Ambiental	23

[8]	Anexos	24
[8.1]	Anexo I: Metodología para identificación y evaluación de aspectos ambientales.....	24
[8.1.1]	Identificación y evaluación de aspectos ambientales	24
[8.1.2]	Situaciones de funcionamiento normal	24
[8.1.3]	Situaciones de funcionamiento anormal y de emergencia	25
[8.1.4]	Significancia	26
[8.2]	Anexo II: Cumplimiento de la normativa ambiental aplicable	27
[8.3]	Anexo III: Factores de Emisión	28

[1] Introducción

[1.1] Declaración Ambiental

El presente documento constituye la sexta declaración ambiental de Ayesa en cumplimiento con el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo, de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión; Reglamento 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS); y Reglamento 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

El objeto de este documento es dar a conocer a las partes interesadas la información y comportamiento ambiental que pueda generar algún impacto como resultado de nuestra actividad, así como las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en búsqueda de la mejora continua respecto a la sostenibilidad.

Este informe hace referencia al periodo comprendido entre el **1 de enero al 31 de diciembre de 2025**.

[1.2] Presentación de Ayesa

Ayesa Engineering es una firma líder en ingeniería y gestión de proyectos, con más de 60 años de trayectoria aportando una visión de futuro a cada proyecto. Con un equipo de más de 3.200 profesionales y presencia en 16 países, la compañía ofrece servicios de diseño, supervisión de obra y consultoría basados en la innovación, en sectores clave como transporte, agua, edificación y ciudades, y energía.

Como parte de Colliers, compañía cotizada en NASDAQ, Ayesa Engineering es una de las 50 principales firmas de ingeniería del mundo, reconocida por su excelencia técnica y su capacidad para gestionar proyectos complejos de infraestructuras para clientes públicos y privados, combinando una profunda experiencia sectorial.

Ayesa Engineering, S.A.U. actúa como la sociedad cabecera operativa del negocio de ingeniería del grupo. Por su parte, **Ayesa Ingeniería y Arquitectura**, S.A.U. constituye una filial íntegramente participada por Ayesa Engineering.

[2] Alcance de la Declaración Ambiental

Ayesa Ingeniería y Arquitectura es un proveedor global de ingeniería, con presencia internacional y profesionales en Europa, América, África, Asia y Oceanía.

Ofrecemos soluciones de ingeniería innovadoras y sostenibles para abordar retos complejos que impulsan la descarbonización, fortalecen infraestructuras resilientes y generan valor social.

Con la ingeniería y arquitectura, construimos un mundo mejor, más sostenible y más preparado para las personas.

En la presente declaración ambiental, se incluyen la siguiente sociedad cuyo sistema de gestión y alcance corresponde a la información que se muestra a continuación:

Sociedad	Dirección	CIF	NACE/CNAE
Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.	C/ Marie Curie, 2, 41092, Parque Tecnológico de la Cartuja, Sevilla	A-41015322	7112: Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico

Queda excluida respecto a la declaración medio ambiental de 2024 la siguiente sociedad:

Sociedad	Dirección	CIF	NACE/CNAE
Atech Advanced Solutions, S.A.	C/ Marie Curie, 2, 41092, Parque Tecnológico de la Cartuja, Sevilla	A-41132036	6220: Activades de consultoría informática y gestión de instalaciones informáticas

[3] Sistema de Gestión Ambiental

En **Ayesa Ingeniería y Arquitectura**, el respeto por el medio ambiente es una prioridad fundamental. Por ello, impulsamos **políticas** orientadas a generar un cambio real y duradero. Nuestras acciones se centran en contribuir a una sociedad más eficiente e igualitaria, a través de **soluciones de ingeniería sostenibles**. Apostamos por la innovación incorporando los últimos avances tecnológicos.

Estamos firmemente comprometidos con la economía circular, la eficiencia energética, la digitalización, la gestión responsable de residuos y recursos, la reducción de emisiones y la implementación de prácticas sostenibles. Con nuestro trabajo diario, buscamos ser un referente y generar un **impacto positivo** que contribuya a construir un futuro más sostenible.

[3.1] Norma ISO 14001

En nuestro compromiso con la conservación del planeta tenemos implantado y mantenemos un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma **ISO 14001:2015**, para las actividades que se indican a continuación:

“Prestación de servicios de consultoría, diseño y supervisión de proyectos y obras de ingeniería civil, industrial y arquitectura. Trabajos de puesta en marcha o asistencia a la puesta en marcha. Aprovisionamiento de materiales y equipos. Coordinación de seguridad y salud.”

Para la sede ubicada en Sevilla en Marie Curie, nº 2, Isla de la Cartuja.



[3.2] Representante de la Dirección

El **director de los Sistemas de Gestión** es el representante de la Dirección a estos efectos apoyándose en las responsables del sistema en las distintas áreas de negocio.

A continuación, se muestra la estructura organizativa del departamento de Sistemas de Gestión en España:



[4] El compromiso de Ayesa con el medio ambiente

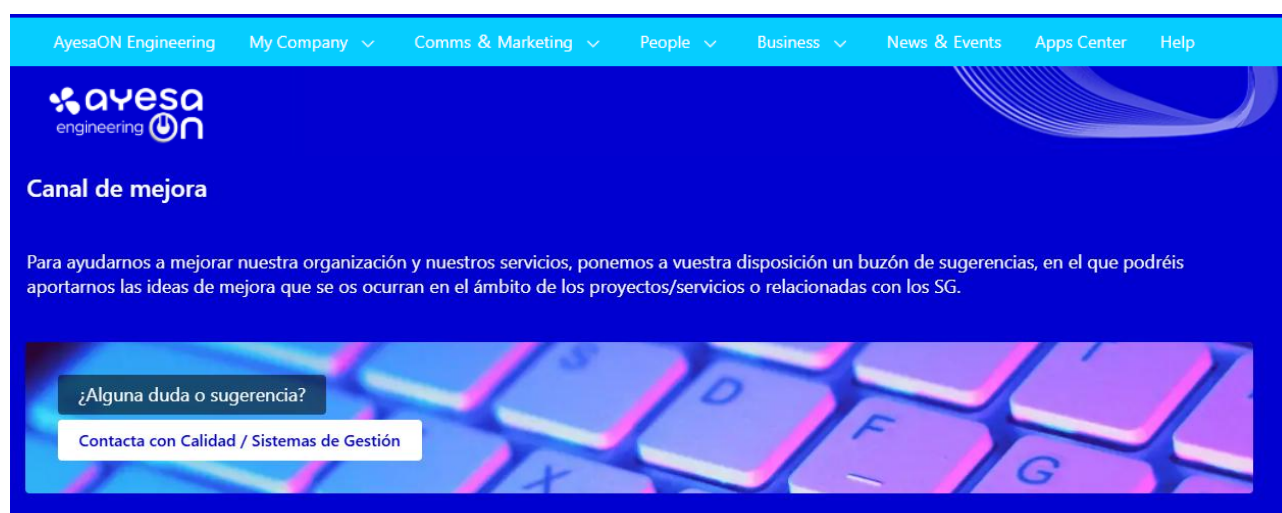
Hoy en día, el cambio climático y la escasez de recursos representan dos de los mayores desafíos a nivel global. En Ayesa Ingeniería y Arquitectura, afrontamos estos retos de manera integral, incorporando la preocupación y la acción ambiental en todos los aspectos de nuestra cadena de valor. Este compromiso con el medioambiente lo reflejamos en nuestro Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud, en conformidad con las normas **ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001**, en el cual establecemos objetivos ambiciosos para un desempeño ambientalmente responsable, priorizando el consumo responsable de los recursos y la minimización de nuestro impacto ambiental.

A este respecto, nuestro Sistema de Gestión Integrado está certificado por EQA (European Quality Assurance Spain) y el ámbito de aplicación abarca los servicios de ingeniería, consultoría y de tecnologías de la información y comunicación.



Ayesa está adherida desde el 2019 al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (**EMAS**) según el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus respectivas modificaciones (Reglamentos 2017/1505 y 2018/2026), con número de registro **ES-AN-000138**. Igualmente verifica regularmente sus emisiones de gases de efecto invernadero según la norma **ISO 14064**.

Para nuestro proyecto de mejora continua y un pacto ambiental a largo plazo es imprescindible contar con la **implicación de todos los trabajadores**. Por tanto, todas las personas que quieran hacer llegar mejoras y/o sugerencias ambientales pueden hacerlo a través del **Canal de mejora** disponible en la intranet de Ayesa.



[4.1] Política ambiental

Dentro de nuestro Sistema de Gestión, todas nuestras actividades se realizan en cumplimiento con nuestra Política Integrada de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta Política establece los principios y compromisos más importantes de la compañía, enfocándose, entre otros aspectos, en la protección del medioambiente mediante:

- El establecimiento de logros y objetivos en materia medioambiental.
- El trabajo respetuoso con el medioambiente a partir del cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable, así como de cualquier otro código suscrito por la organización y de la norma ISO 14001 del Sistema de Gestión.
- El fomento entre los empleados de la protección del medioambiente, proporcionándoles la adecuada información y formación.
- La minimización del impacto ambiental de nuestra actividad empresarial, priorizando el consumo responsable de los recursos, la reducción de residuos y emisiones, y adoptando buenas prácticas ambientales.
- El control del uso de la energía y la búsqueda de oportunidades para mejorar la eficiencia energética en nuestras instalaciones y operaciones.
- Establecimiento de una dinámica de mejora continua y la prevención de la contaminación en todos los procesos y a todos los niveles de la organización.

La **Política ambiental de Ayesa** se encuentra a disposición pública en la web de la compañía.

Se adjunta a continuación:

Política de Gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo

Ayesa Engineering trabaja por construir un mundo más eficiente y justo, aplicando Ingeniería de vanguardia. Ofrecemos servicios de consultoría, diseño y supervisión de proyectos y obras, en múltiples líneas de negocio y sectores de actividad.

La orientación hacia la satisfacción de nuestros clientes, la excelencia en el desarrollo de nuestros proyectos y servicios, la protección del medio ambiente y el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, constituyen los ejes estratégicos en el desarrollo de nuestra actividad. Por ello, la organización tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

En Ayesa Engineering confirmamos nuestra voluntad de desarrollarnos en una línea de mejora continua para dar cada día una respuesta más ajustada a la plena satisfacción de las necesidades de nuestros clientes y las partes interesadas pertinentes. Dicha mejora continua se establece no sólo para los proyectos o servicios que desarrollamos, sino también para nuestra propia manera de hacer las cosas, en constante evolución y revisión, con la firme convicción de que un Sistema de Gestión favorece el desarrollo de la compañía.

Por todo ello la Alta Dirección se compromete a:

- Impulsar, liderar, desarrollar, implantar y mantener el Sistema Integrado de Gestión, dirigido a asegurar la mejora continua en todos los procesos y a todos los niveles de la organización, incluyendo subcontratistas y demás grupos de interés.
- Establecer objetivos y metas sobre los procesos y el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, ser transparentes con ellos, comprometiéndonos interna y externamente con su revisión y cumplimiento, aplicando el máximo esfuerzo y dedicación, incluyendo subcontratistas y demás grupos de interés.
- Identificar los requisitos y necesidades de clientes y partes interesadas, estudiándolas con detenimiento y proponiendo la solución más adecuada, anticipándonos a sus problemas, solucionándolos rápidamente y atendiendo sus posibles quejas o reclamaciones.
- Cumplir la legislación y la reglamentación aplicable, así como cualquier otro código suscrito por la organización, y con las normas internacionales del Sistema de Gestión.
- Identificar los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de los respectivos controles.
- Fomentar entre sus empleados el sentido de la responsabilidad con respecto al servicio al cliente, a la calidad de sus trabajos, la protección del medio ambiente, la protección de la seguridad y salud de las personas, promoviendo la concienciación, garantizando la igualdad de trato, proporcionándoles la adecuada información y formación para el desarrollo de su carrera profesional y motivándoles con el fin de conseguir la mejora tanto en el desempeño de la actividad como en el de los Sistemas de Gestión.
- Minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad empresarial priorizando el consumo responsable de los recursos, la reducción de residuos y emisiones, y adoptando buenas prácticas ambientales para la prevención de la contaminación.
- Integrar la seguridad y salud en la gestión de la empresa con el fin de que ésta se convierta en una responsabilidad de todos los trabajadores.
- Planificar las acciones necesarias de seguridad y salud que proporcionen condiciones de trabajo para la prevención de daños a la propiedad, la promoción de la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades laborales, la prevención de los accidentes y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como el impacto socioambiental.
- Favorecer la consulta y participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud.
- Facilitar la comunicación vertical y horizontal en ambos sentidos.
- Fomentar y facilitar que se comparta el conocimiento, poniendo a disposición herramientas para ello.
- Fomentar y potenciar también la innovación, las nuevas ideas y los nuevos métodos de trabajo entre el equipo humano.
- Suministrar los medios necesarios para implicar a proveedores y subcontratistas en la comprensión y aceptación de esta Política.
- Comunicar la Política, el Código Ético y el resto de la documentación de interés del Sistema a las partes interesadas e impulsar su cumplimiento.
- Proporcionar las herramientas, los recursos técnicos, económicos y humanos adecuados y necesarios para lograr todo lo anterior.



Rosalío Alonso Pecos
Chief Executive Officer, CEO

Sevilla, 1 de junio de 2026

POLG-SIG
Rev.: 03.00

Documento público

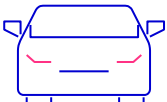
[4.2] Aspectos Ambientales significativos

Dentro del ámbito del Sistema de Gestión, Ayesa Ingeniería y Arquitectura identifica y evalúa periódicamente los aspectos ambientales derivados de sus actividades, con el objetivo de establecer medidas de prevención y mejora que contribuyan a minimizar los impactos ambientales asociados a su actividad.

La evaluación de los aspectos ambientales se realiza considerando criterios relacionados con el ciclo de vida, el grado de control e influencia de la organización, la magnitud y gravedad del impacto potencial, la probabilidad de ocurrencia y la sensibilidad de las partes interesadas. El resultado de esta evaluación permite determinar la significancia de cada aspecto ambiental y establecer los objetivos, metas y actuaciones necesarios para mejorar el desempeño ambiental de la organización.

La organización identifica tanto aspectos ambientales directos, derivados principalmente del consumo de recursos, la generación de residuos y las emisiones asociadas a su actividad, como aspectos ambientales indirectos sobre los que puede ejercer capacidad de influencia, especialmente aquellos relacionados con la movilidad de las personas trabajadoras y los desplazamientos asociados a la actividad.

Como resultado de la identificación y evaluación de aspectos ambientales de 2025 han resultado significativos los siguientes:

Aspectos ambientales significativos	
Emisiones de CO₂e asociadas a viajes de negocio	
Consumo de combustible asociado a la flota de vehículos	

Con objeto de reducir el impacto ambiental asociado a estos aspectos, la organización ha implantado diferentes medidas de mejora, entre las que destacan la modalidad híbrida de teletrabajo, la política de viajes y el desarrollo del plan de movilidad como actuación prioritaria.

Asimismo, se mantienen y promueven iniciativas complementarias orientadas a una movilidad más sostenible, como el uso compartido de vehículos entre empleados (carpooling), el fomento del uso del transporte público y la realización de campañas internas de sensibilización sobre movilidad sostenible.

Estas medidas reflejan el compromiso de la organización con la mejora continua del desempeño ambiental y la reducción de las emisiones asociadas a su actividad.

Cabe destacar que disponemos de una [Guía de Conducción Eficiente](#) que recoge recomendaciones destinadas a fomentar, entre el personal, prácticas de conducción orientadas a reducir el consumo de combustible, minimizar las emisiones contaminantes y a mejorar la seguridad vial.

Igualmente, la organización dispone de los [medios técnicos](#) necesarios para las comunicaciones instantáneas entre toda su plantilla, colaboradores y clientes, siendo las videollamadas el medio de comunicación más extendido.

Como resultado de la evaluación de aspectos ambientales, **no ha resultado significativo ningún aspecto ambiental indirecto**. Los aspectos ambientales de mayor significancia han sido,

principalmente las emisiones de GEI por desplazamientos de servicios subcontratados y proveedores.

La metodología para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales se describe en el Anexo I.

[4.3] Objetivos ambientales

[4.3.1] Análisis de objetivos

A continuación, se realiza el análisis de los objetivos establecidos para el pasado 2025:

OBJ-GA-25-01

Reducción del 2% en las emisiones de CO_{2e} indirectas asociadas al desplazamiento de los trabajadores desde sus hogares hasta el puesto de trabajo.



Las emisiones asociadas a los desplazamientos de los trabajadores entre su domicilio y el centro de trabajo presentan un ligero incremento en 2025, alcanzando 381.332 kg CO_{2e} (+2,92 %) respecto al año anterior. Considerando que el número de personas se mantiene prácticamente estable, el indicador relativo aumenta hasta 776,64 kg CO_{2e}/persona (+3,55 %).

Este resultado refleja la necesidad de continuar impulsando medidas orientadas a una movilidad más sostenible y a la reducción del impacto ambiental asociado a los desplazamientos diarios.

OBJ-GA-25-02

Reducción del 5% en el consumo de energía eléctrica con respecto a 2024



El consumo de energía eléctrica presenta una evolución favorable en 2025, registrándose una reducción del 13,67 %

Esta disminución se produce manteniendo prácticamente constante el nivel de ocupación, lo que refleja una mejora del indicador relativo de consumo, que pasa de 721 a 626 kWh/persona, muy por debajo del valor esperado definido. Estos resultados evidencian una mejora en la eficiencia energética de las instalaciones.

[4.3.2] Nuevos objetivos

Los objetivos definidos para el nuevo periodo se indican a continuación:

Descripción del objetivo	Indicador	Valor umbral
Reducción de un 5% en las emisiones de gases de efecto invernadero asociados a viajes de negocio y a la flota de vehículos respecto a 2025	Kg CO _{2e} /persona	1.288 kg CO _{2e} /persona

Metas / actuaciones

- Elaborar e implantar el plan de movilidad sostenible
- Fomentar el uso de alternativas de movilidad sostenible entre los trabajadores (impulsar uso de transporte público e informar de la existencia de ticket de transporte público, vehículo compartido (app carpooling), medios de transporte sostenible, incentivos/sistema de premios y recompensas, ...)
- Espacio en la intranet para la movilidad sostenible (información Smart Mobility Cartuja, aplicación de carpooling, guías y cursos relacionados, ...)
- Elaborar guía sobre seguridad vial y prevención de accidentes
- Suscribir acuerdos de teletrabajo conforme a la política de la compañía en aquellos supuestos en los que sea posible según las necesidades organizativas y productivas
- Reforzar la gestión sostenible de los viajes de negocio: revisar la política de viajes, priorizar reuniones virtuales, favorecer medios de transporte de menor impacto cuando sea posible (tren frente al avión)
- Análisis de los resultados de la auditoría energética reglamentaria y estudio de viabilidad de las medidas propuestas (flota de vehículos)
- Sustitución paulatina de vehículos de flota por vehículos ECO o eléctricos.

[5] Comportamiento ambiental de Ayesa

Ayesa Ingeniería y Arquitectura trabaja para integrar criterios ambientales en su actividad diaria, impulsando iniciativas que favorezcan un uso más eficiente de los recursos y reduzcan el impacto asociado a sus operaciones. Entre las principales actuaciones destacan la mejora de la eficiencia energética, la correcta gestión de los residuos y el fomento de alternativas de movilidad más sostenibles.

La participación de todas las personas que forman parte de la organización resulta clave para avanzar en este camino, incorporando buenas prácticas que contribuyan a mejorar nuestro desempeño ambiental y a la protección del entorno.

La información ambiental presentada en esta Declaración corresponde exclusivamente a la actividad desarrollada por **Ayesa Ingeniería y Arquitectura** dentro del ámbito del sistema de gestión ambiental EMAS.

Durante el ejercicio se ha producido una *modificación del alcance organizativo como consecuencia de la reorganización societaria, que ha supuesto una variación tanto en la superficie como en el número de empleados incluidos en el sistema*, sin que se hayan producido cambios en las características operativas de las instalaciones.

Actualmente, la sociedad incluida en el alcance del sistema representa aproximadamente el **29 % de la ocupación total** del edificio. En consecuencia, los indicadores ambientales asociados a consumos compartidos del edificio se han calculado aplicando un criterio proporcional basado en el número de personas incluidas en el alcance del sistema de gestión EMAS.

Con el fin de garantizar la comparabilidad de la información ambiental, los datos históricos se han recalculado conforme al nuevo alcance organizativo:

Año	Número promedio de personal	% personal respecto a la totalidad
2023	411	31%
2024	494	30%
2025	491	29%

[5.1] Consumo de energía

[5.1.1] Consumo de energía eléctrica

El uso de energía eléctrica constituye uno de los principales aspectos ambientales asociados a la actividad de la organización, al estar ligado al funcionamiento de los equipos informáticos y de comunicación, así como a los sistemas de climatización, iluminación y otros servicios necesarios para el desarrollo de la actividad en las oficinas.

Con el fin de realizar el seguimiento y evaluación de este aspecto ambiental, se recopilan periódicamente los datos de energía consumida (kWh) a partir de la información proporcionada por la comercializadora eléctrica, permitiendo analizar su evolución e identificar oportunidades de mejora en materia de eficiencia energética.

Año	Consumo de energía eléctrica en kWh	Indicadores específicos	
		1. Consumo de energía eléctrica en kWh/m ²	2. Consumo de energía eléctrica en kWh/persona
2023	477.038	121,69	1.160,68
2024	355.967	95,56	720,58
2025	307.298	83,10	525,86

Durante el periodo 2023-2025 se observa una reducción continuada del consumo de energía eléctrica, alcanzando en 2025 una **disminución** aproximada del **13,67%** respecto a 2024. Esta tendencia favorable también se refleja en los indicadores normalizados, con una reducción del consumo por superficie (kWh/m²) y por empleado (kWh/persona), evidenciando una mejora en la eficiencia energética de las instalaciones.

En cuanto a la energía consumida de **origen renovable** el **100%** de energía de la instalación objeto del alcance EMAS tiene este origen.

Sobre la **producción de energía** generada por las placas fotovoltaicas para autoconsumo en los últimos tres años, se recoge en la siguiente tabla:

Producción energía placas fotovoltaicas en kWh		
2023	2024	2025
9.672	8.908	8.153

[5.1.2] Consumo de combustible móvil

Además de la energía eléctrica se cuantifica la energía consumida por la flota de vehículos, derivada del consumo de combustibles.

Consumo de combustible en litros de la flota móvil			
Tipo combustible	2023	2024	2025
Diésel	61.461	61.494	50.822
Gasolina	51.013	106.401	129.160
GLP	-	100	3.618
Total	112.474	167.962	183.600
Indicadores específicos:			
Indicador 1: Combustible flota de móvil en litros/persona			
Tipo combustible	2023	2024	2025
Diésel	150	124	104
Gasolina	124	215	263
GLP	-	0	7
Total	274	340	374

Nota: dato recalculado respecto a la declaración de 2024 para adaptarlo al criterio de asignación de la flota aplicable al centro incluido en el alcance del sistema.

Durante el periodo 2023-2025 se observa un incremento del consumo total de combustible de la flota móvil (+9,3%), asociado principalmente al aumento del consumo de gasolina (+21,4%), mientras que el consumo de diésel mantiene una tendencia descendente continuada (-17,4%). Esta evolución refleja un cambio progresivo en la composición y uso de la flota, con una reducción de vehículos diésel y una mayor presencia de otras motorizaciones.

En 2025 se incorpora un mayor consumo de GLP, aunque continúa representando una proporción reducida respecto al consumo total. El indicador normalizado por persona muestra igualmente un incremento, asociado a una mayor utilización de la flota móvil durante el periodo analizado.

Como consecuencia de este cambio, el incremento del consumo de combustible no se ha traducido en un aumento proporcional de las emisiones de gases de efecto invernadero, ya que la sustitución parcial del diésel por combustibles con menores factores de emisión ha contribuido a limitar dicho incremento.

[5.1.3] Consumo global de energía

En la siguiente tabla puede verse el consumo global de energía en kWh:

Consumo total de energía global en kWh			
Tipo	2023	2024	2025
Flota móvil	1.101.059	1.587.128	1.711.160
Energía eléctrica	477.038	455.967	307.298
Total	1.578.097	1.943.095	2.018.458
Indicadores específicos:			
Indicador 1: Consumo total de energía en kWh /persona			
Tipo	2023	2024	2025
Flota móvil	2.679	3.213	3.485
Energía eléctrica	1.161	721	626
Total	3.840	3.933	4.111

Se observa una evolución negativa con un incremento del 4,5 % respecto al ejercicio anterior. Esta evolución se debe principalmente al incremento del consumo energético asociado a la flota móvil, que compensa la reducción registrada en el consumo de energía eléctrica. En conjunto, los resultados ponen de manifiesto la necesidad de continuar impulsando medidas dirigidas a mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de combustibles fósiles.

[5.2] Consumo de agua

En Ayesa Ingeniería y Arquitectura, el consumo de agua está vinculado principalmente al uso higiénico-sanitario de las instalaciones por parte del personal, ya que la actividad desarrollada no requiere un consumo específico de este recurso.

Aunque el consumo de agua no constituye un aspecto ambiental significativo, la organización mantiene su compromiso con el uso eficiente de este recurso mediante la implantación de buenas prácticas orientadas a prevenir consumos innecesarios y fomentar su uso responsable.

Estas actuaciones se recogen en la [Guía de Buenas Prácticas Ambientales](#), a través de la cual se promueve la sensibilización de los empleados y la adopción de hábitos responsables que contribuyan a la conservación de los recursos naturales.

Año	Consumo de agua (m³)	Indicadores específicos
		1. Consumo de agua en m³/persona
2023	2.689	6,54
2024	2.845	5,76
2025	2.563	5,22

Durante el periodo 2023-2025, el consumo de agua asociado se mantiene estable entre 2023 y 2024, registrándose en 2025 una **reducción del 9,4 %** respecto al año anterior. Esta tendencia refleja una optimización del consumo de agua en relación con la ocupación de las instalaciones.

[5.3] Consumo de papel

El principal consumo de papel en Ayesa Ingeniería y Arquitectura está asociado a la impresión de documentación técnica generada en el desarrollo de los proyectos de nuestros clientes. El seguimiento de este aspecto ambiental se realiza a partir de la información facilitada por los proveedores de material de oficina, correspondiente a las compras de papel efectuadas.

Año	Consumo de papel (Kg)	Indicadores específicos
		1. Consumo de papel en kg/persona
2023	6.942	16,79
2024	2.643	5,35
2025	2.835	5,77

En 2025 se observa un ligero incremento del consumo de papel respecto a 2024 (+7,8 %). No obstante, el consumo continúa siendo inferior al registrado en años previos, manteniéndose la tendencia de reducción impulsada por la digitalización de los procesos. Cabe señalar que este indicador se calcula a partir de las compras de papel realizadas y no del consumo efectivo, por lo que puede verse influido por la planificación de las adquisiciones, la gestión de existencias o las ofertas de los proveedores.

[5.4] Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Ayesa Ingeniería y Arquitectura realiza el seguimiento de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante el cálculo periódico de su **huella de carbono** conforme a los criterios establecidos en la norma **ISO 14064**. Este análisis permite identificar las principales fuentes de emisión asociadas a nuestra actividad, evaluar su evolución y definir medidas orientadas a su reducción.

Asimismo, la organización impulsa iniciativas y herramientas internas destinadas a mejorar la gestión ambiental de sus actividades y fomentar la implicación de los empleados. La adopción de buenas prácticas ambientales en el entorno laboral, así como en los desplazamientos asociados a la actividad profesional, contribuye a avanzar hacia una reducción progresiva del impacto ambiental.

A continuación, se presenta la clasificación de las emisiones de GEI consideradas en la huella de carbono de la organización:

- **Categoría 1.** Emisiones y remociones directas de gases de efecto invernadero

- ✓ 1.a) Emisiones directas procedentes de combustión estacionaria

Ayesa Ingeniería y Arquitectura no dispone de equipos propios de combustión estacionaria asociados a sus instalaciones, por lo que no se generan emisiones dentro de esta subcategoría.

- ✓ 1.b) Emisiones directas procedentes de combustión móvil

Ayesa Ingeniería y Arquitectura dispone de una flota de vehículos destinada al desarrollo de su actividad. Aunque los vehículos corresponden principalmente a modalidades de renting y alquiler, la organización mantiene el control operacional sobre su uso y sobre los consumos asociados, permitiendo cuantificar las emisiones derivadas del combustible consumido.

Los datos utilizados para el cálculo proceden de los registros obtenidos a través de las tarjetas de combustible.

- ✓ 1.c) Emisiones fugitivas derivadas de la liberación de GEI

En esta categoría se consideran las posibles emisiones derivadas de fugas de gases refrigerantes en equipos bajo control operacional de la organización. En el caso de los sistemas de climatización ubicados en instalaciones arrendadas, al no ser equipos propiedad de Ayesa Ingeniería y Arquitectura, las emisiones asociadas se consideran dentro de la Categoría 4.

- **Categoría 2.** Emisiones indirectas de GEI por energía importada

Incluye las emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica de las instalaciones utilizadas por la organización. Los datos de consumo se obtienen a partir de la información proporcionada por las empresas comercializadoras de electricidad.

La energía generada mediante instalaciones fotovoltaicas destinadas al autoconsumo queda excluida del cálculo de emisiones asociadas a energía importada.

- **Categoría 3.** Emisiones indirectas de GEI asociadas al transporte

Esta categoría incluye las emisiones derivadas de los desplazamientos de los empleados entre su domicilio y el centro de trabajo (in itinere); así como, viajes de negocio realizados por motivos profesionales.

Para estimar las emisiones asociadas a los desplazamientos del personal se realiza una encuesta anual de movilidad, cuyos resultados se extrapolan al conjunto de la plantilla. En el caso de los viajes de negocio, se utilizan datos primarios facilitados por la agencia de viajes.

- **Categoría 4.** Emisiones indirectas de GEI asociadas a productos y servicios utilizados por la organización.

Incluye las emisiones derivadas de la adquisición y utilización de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad, entre ellos: consumo de papel; consumo de agua; adquisición de equipos informáticos; gestión y tratamiento de residuos generados.

Asimismo, se incluyen las emisiones asociadas al uso de activos arrendados por la organización, incluyendo aquellas derivadas de equipos de combustión estacionaria o posibles emisiones fugitivas de gases refrigerantes cuando dichos equipos no se encuentran bajo nuestro control directo.

A continuación, se presentan las emisiones de gases de efecto invernadero generadas durante el periodo analizado:

EMISIONES TOTALES EMAS EDIFICIO ALÍA				
SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS	t CO ₂	t CO ₂ eq / categoría	%
CATEGORÍA 1: EMISIONES Y REMOCIONES DIRECTAS DE GEI	Categoría 1b: Emisiones directas de combustión móvil	442,106 t CO ₂ eq	442,106 t CO ₂ eq	31,74%
	Categoría 1c: Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	0,000 t CO ₂ eq		
CATEGORÍA 2: EMISIONES INDIRECTAS DE GEI POR ENERGÍA IMPORTADA	Consumo de electricidad importada - Edificios	0,000 t CO ₂ eq	0,000 t CO ₂ eq	0,00%
	Consumo de electricidad importada - Vehículos	0,000 t CO ₂ eq		
CATEGORÍA 3: EMISIONES INDIRECTAS CAUSADAS POR EL TRANSPORTE	Categoría 3a: Emisiones causadas por viajes de negocio	521,800 t CO ₂ eq	940,971 t CO ₂ eq	67,55%
	Categoría 3b: Emisiones causadas por desplazamientos in itinere	381,333 t CO ₂ eq		
	Categoría 3c: Emisiones causadas por estancia en hoteles	37,839 t CO ₂ eq		
CATEGORÍA 4: EMISIONES INDIRECTAS DE GEI CAUSADAS POR PRODUCTOS QUE UTILIZA LA ORGANIZACIÓN	4a.1.1 Consumo de papel - producto relacionado con la producción / prestación del servicio	3,814 t CO ₂ eq	9,928 t CO ₂ eq	0,71%
	4a.1.2 Consumo de agua - producto no relacionado con la producción / prestación del servicio	0,098 t CO ₂ eq		
	4a.2 Equipos informáticos (ordenadores de sobremesa, portátiles, servidores)	6,012 t CO ₂ eq		
	Categoría 4b.1: Emisiones provenientes de la disposición de residuos sólidos	0,004 t CO ₂ eq		
	4b.2.1 Emisiones a partir de combustión estacionaria	0,000 t CO ₂ eq		
	4b.2.2 Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	0,000 t CO ₂ eq		
Total			1.393,006 t CO ₂ eq *	

Las emisiones totales ascienden a 1.393,006 t CO₂e. La principal contribución corresponde a las emisiones indirectas asociadas al transporte (Categoría 3), que representan el 67,55 % del total, destacando los viajes de negocio y los desplazamientos in itinere. Las emisiones directas (Categoría 1) suponen el 31,74 %, mientras que las asociadas a los productos utilizados por la organización tienen una contribución menor (0,71 %). No se registran emisiones derivadas del consumo de electricidad importada al proceder de fuentes renovables con garantía de origen.

Estos resultados ponen de manifiesto la relevancia de continuar impulsando medidas orientadas a una movilidad más sostenible y a la reducción de las emisiones asociadas a los desplazamientos.

En el [anexo III](#) se describen los factores de emisión empleados para la realización del inventario de GEI y su origen.

[5.4.1] Comparativa emisiones

Se muestra en la siguiente table la evaluación en las emisiones de gases de efecto invernadero desde el 2023, según la clasificación de la norma ISO 14064:

Toneladas de CO ₂ e					Total	T CO ₂ e /persona
Año	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4		
2023	269,329	0,000	1.088,006	8,008	1.635,579	3,32
2024	383,940	0,000	1.019,167	11,955	1.415,062	2,86
2025	442,106	0,000	940,971	9,928	1.393,005	2,84

Las emisiones totales del alcance EMAS se mantienen relativamente estables durante el periodo analizado. La principal contribución corresponde a la Categoría 3 (emisiones indirectas asociadas al transporte), aunque presenta una tendencia descendente respecto a ejercicios anteriores, reflejando una reducción de las emisiones asociadas a los desplazamientos.

En términos relativos, el indicador de emisiones por persona muestra igualmente una evolución favorable, pasando de 3,32 a 2,84 t CO₂ eq/persona, evidenciando una mejora en el desempeño ambiental de la organización.

[5.4.2] Otros gases contaminantes

En la siguiente tabla se informan las emisiones CO₂, CH₄, N₂O:

Emisiones de gases de efecto invernadero asociada a la flota móvil				
Tipo de GEI por año	tCO ₂ e	tCO ₂	tCH ₄	tN ₂ O
2023	269,33	163,99	162,54	4,62
2024	383,94	380,96	23,81	8,53
2025	442,11	438,94	31,96	8,49

También se muestran otros contaminantes atmosféricos asociados a la combustión de la flota de vehículos como son NO_x, partículas y SO₂:

Otras emisiones derivadas del consumo de combustible de la flota móvil en kilos			
Tipo	2023	2024	2025
Emisiones NO _x por Diésel	576,63	555,57	431,51
Emisiones Partículas por Diésel	23,27	22,50	12,67
Emisiones SO ₂ por Diésel	0,62	0,60	0,52
Emisiones NO _x por Gasolina	57,72	118,00	75,47
Emisiones Partículas por Gasolina	0,43	0,89	1,10
Emisiones SO ₂ por Gasolina	0,43	0,89	1,00
Emisiones NO _x por GLP		0,05	1,73
Emisiones Partículas por GLP		0,00	0,02
Emisiones SO ₂ por GLP		0,00	0,00
Indicadores específicos:			
<i>Indicador 1: Consumo de gases en kg/persona</i>			

Otras emisiones derivadas del consumo de combustible de la flota móvil en kilos			
Tipo	2023	2024	2025
<i>Tipo</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>
Emisiones NO _x por Diésel	1,4030	1,1246	0,8788
Emisiones Partículas por Diésel	0,0566	0,0455	0,0258
Emisiones SO ₂ por Diésel	0,0015	0,0012	0,0011
Emisiones NO _x por Gasolina	0,1405	0,2389	0,1537
Emisiones Partículas por Gasolina	0,0011	0,0018	0,0022
Emisiones SO ₂ por Gasolina	0,0011	0,0018	0,0020
Emisiones NO _x por GLP	0,0000	0,0001	0,0035
Emisiones Partículas por GLP	0,0000	0,0000	0,0000
Emisiones SO ₂ por GLP	0,0000	0,0000	0,0000

Nota: dato recalculado respecto a la declaración de 2024 para adaptarlo al criterio de asignación de la flota aplicable al centro incluido en el alcance del sistema.

En cuanto a otros tipos de gases como NF₃, SF₆ o PFC aún no existen publicaciones por parte del Ministerio, de ahí que no se aporte información.

Durante el pasado 2025 no fue necesario la recarga de gases refrigerantes por lo que no se han originado clorofluorocarburos.

[5.5] Gestión de residuos

En Ayesa Ingeniería y Arquitectura, la correcta gestión de los residuos generados como consecuencia de nuestra actividad constituye un elemento clave dentro del sistema de gestión ambiental. Aunque nuestra actividad es principalmente de oficina, se establecen medidas orientadas a reducir la generación de residuos, favorecer la reutilización de materiales y asegurar su adecuada segregación y tratamiento.

Para ello, la organización dispone de puntos específicos de recogida selectiva que facilitan la separación de las distintas fracciones generadas y permiten garantizar su gestión conforme a la normativa vigente, priorizando siempre que sea posible alternativas que contribuyan a prolongar la vida útil de los recursos.

Entre las principales actuaciones implantadas destacan:

- Los residuos peligrosos generados, como pilas y determinados equipos electrónicos obsoletos, son entregados a gestores autorizados para asegurar su correcto tratamiento y valorización.
- Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos derivados de la renovación tecnológica, así como otros consumibles como cartuchos de tinta y tóneres, se gestionan a través de canales específicos, priorizando su reutilización o aprovechamiento con fines sociales siempre que sea viable.
- Los residuos asimilables a urbanos, como papel, cartón y envases, se segregan en origen mediante los contenedores habilitados en las instalaciones para facilitar su posterior reciclaje.

Adicionalmente, la [Guía de Buenas Prácticas Ambientales](#) recoge pautas dirigidas a los empleados para fomentar la correcta separación de residuos, reducir su generación y promover un uso más responsable de los recursos.

A continuación, se muestran las cantidades de residuos gestionadas durante el año 2025:

Generación de residuos en kilos					
Año	Papel	RAEE	Pilas	Fluorescentes	Tóner
2023	367	195	36	0	19
2024	1.052	1.332	30	11	12
2025	1.283	0	23	9	8
Indicadores específicos:					
Indicador 1: Generación de residuos en Kg/persona					
Año	Papel	RAEE	Pilas	Fluorescentes	Tóner
2023	0,89	0,47	0,09	0,00	0,05
2024	2,13	2,70	0,06	0,02	0,02
2025	2,61	0,00	0,05	0,02	0,02

Para asegurar la correcta gestión y valorización de los residuos generados como consecuencia de nuestra actividad, Ayesa Ingeniería y Arquitectura cuenta con la **colaboración de gestores autorizados** y sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP), garantizando su tratamiento conforme a la normativa vigente y favoreciendo su reciclaje y recuperación siempre que sea posible.

Los principales residuos gestionados corresponden a **residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), papel y cartón, tóneres y consumibles de impresión, pilas y fluorescentes**, que son segregados en origen y entregados a los canales de gestión establecidos para cada tipología de residuo.

Asimismo, se promueve la optimización del uso de los recursos mediante la reutilización de equipos y materiales siempre que sea viable, contribuyendo a alargar su vida útil y reducir la generación de residuos.

Quedan fuera de la cuantificación incluida en la presente Declaración Ambiental los residuos derivados de las actividades de mantenimiento realizadas por empresas externas, cuya gestión corresponde a dichas empresas conforme a la normativa aplicable.

[5.6] Uso del suelo

Esta superficie comprende la totalidad del espacio de la oficina ocupada por Ayesa Ingeniería y Arquitectura:

Año	Superficie total construido en m ²	Indicadores específicos
		1.Superficie total construida m ² /persona
2023	3.920	9,54
2024	3.725	7,54

2025	3.698	7,53
------	-------	------

La oficina en la que Ayesa Ingeniería y Arquitectura desarrolla su actividad es un edificio con uso administrativo y en la que no se dispone de ninguna superficie no construida.

Uso total del suelo de la oficina	100%
Superficie sellada total de cada oficina de Ayesa	100%
Superficie total en cada oficina de Ayesa orientada según la naturaleza	0%
Superficie total fuera de cada oficina de Ayesa orientada según la naturaleza	0% m ²

Atendiendo a la definición de Biodiversidad como la “diversidad de especies vegetales y animales en su medio ambiente”, según la definición establecida en la Real Academia Española de la Lengua, se puede establecer lo siguiente:

m ² superficie parcela / nº especies vegetales	0% m ² / especie vegetal
m ² superficie parcela / nº especies animales	0% m ² / especie animal

[5.6.1] Mejora del comportamiento ambiental

Durante el ejercicio 2025 se han desarrollado entre otras, las siguientes actuaciones de mejora ambiental:

- Optimización de la ocupación de oficinas mediante reorganización de espacios y reubicación del personal.
- Mantenimiento del modelo híbrido de trabajo, favoreciendo la reducción de los desplazamientos.
- Implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética en cumplimiento con la legislación.
- Realización de la encuesta de movilidad como punto de partida para la elaboración del plan de movilidad sostenible.

A continuación, se relacionan una serie de medidas genéricas de mejora:

Aspecto Ambiental	Medidas de mejora
Eficiencia energética	Sustitución progresiva de iluminación por tecnología LED; instalación de detectores de presencia en zonas comunes; adquisición de equipos TIC eficientes energéticamente.
Movilidad y combustibles	Renovación progresiva de la flota por de vehículos ECO o híbridos, siempre que sea posible; promoción de conducción eficiente; impulso de la movilidad sostenible
Compromiso Ambiental	Cálculo anual de la huella de carbono; mantenimiento de los sistemas de gestión certificados; publicación de información ambiental
Sensibilización Ambiental	Guía de buenas prácticas ambientales; campañas y comunicaciones internas; normas de impresión y configuración sostenible de los equipos de impresión.

Aspecto Ambiental	Medidas de mejora
Estado de la Infraestructura	Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones; controles operacionales: inspecciones reglamentarias
Residuos	En el caso de RAEE el 100% de nuestros equipos se recuperan para su reutilizan (se donan siempre que sea posible) o reacondicionamiento o se envía a reciclado

[6] Cumplimiento normativo

Ayesa dispone de un sistema de gestión ambiental que garantiza el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, mediante la identificación, evaluación y seguimiento continuo de los requisitos legales que afectan a sus actividades. Este compromiso se refleja en la implantación de procedimientos actualizados y en la responsabilidad activa de todas las áreas implicadas.

A continuación, se relacionan las principales autorizaciones y requisitos ambientales aplicables a la organización

- Licencia de apertura con fecha de 27/02/2008 y número de expediente 335/04.
- Renovación del certificado de eficiencia energética el 15/12/2023.
- Inspección periódica de instalaciones térmicas el 17/01/2023 por Bureau Veritas, con número de acreditación 01/EI004.
- Inspección periódica contra incendios por OCA Global, con número de acreditación 07/EI005, el 11/05/2021.
- Inspección periódica de baja tensión el 30/05/2022 e Inspección periódica de alta tensión el 18/06/2025, por Inspecciones Reglamentarias Cabello, Organismo de Control acreditado con número 602/EI949.
- Inspección periódica de ascensores, el 28/10/2024 por Inspecciones Reglamentarias Cabello, Organismo de Control acreditado con número 602/EI949.

Como [Anexo II](#) se recoge una declaración responsable de cumplimiento de la normativa ambiental aplicable al sistema de gestión medioambiental.

[7] Verificación y validación de la Declaración Medio Ambiental

Ayesa Ingeniería y Arquitectura, realiza la verificación de su declaración medioambiental para el registro EMAS a través de [European Quality Assurance \(EQA\)](#), verificador acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), con número de acreditación [ES-V-0013](#), realizada el 13 de julio de 2026.

La próxima verificación deberá realizarse antes de septiembre de 2027.

[8] Anexos

[8.1] Anexo I: Metodología para identificación y evaluación de aspectos ambientales

[8.1.1] Identificación y evaluación de aspectos ambientales

La organización tiene establecida una sistemática documentada en el procedimiento de identificación y evaluación de los aspectos ambientales y sus posibles impactos, desde una perspectiva de ciclo de vida, relacionados con las actividades y servicios de Ayesa, que pueda controlar y sobre los que se pueda esperar que tenga influencia, para determinar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente. Esta evaluación se lleva a cabo tanto en condiciones de funcionamiento normales, como anormales y de emergencia.

Para llevar a cabo la evaluación de los aspectos ambientales se tiene en cuenta la siguiente clasificación de las condiciones de funcionamiento:

Descripción	Criterios de Condiciones de Funcionamiento
Normal	Condiciones de operación normales en el desarrollo de los procesos o en la gestión y uso de las instalaciones.
Anormal	Condiciones de operación anormales, pero predecibles, como arranques, paradas, mantenimientos.).
Emergencia	Sucesos imprevistos, situaciones fuera de control, incidentes con consecuencias ambientales.

[8.1.2] Situaciones de funcionamiento normal

Los aspectos ambientales identificados, asociados a actividades previstas, se valoran en función de su significancia, que depende de una serie de características a las que se asocia una escala numérica según criterios de:

- **Gravedad (Gr):** grado de peligrosidad (valoración cualitativa). Se determina el valor (entre 1 y 4) mediante la suma de los valores de los criterios de la Gravedad siguientes:

$$Gr = G1+G2+G3+G4$$

Para llevar a cabo la evaluación de los aspectos ambientales se tiene en cuenta la siguiente clasificación de las condiciones de funcionamiento:

Gr	Valor	Criterios de Gravedad
G1	1	El aspecto identificado implica el uso o consumo de recursos limitados y no renovables.
G2	1	El impacto ambiental del aspecto identificado está claramente asociado a algún problema ambiental global como, por ejemplo: calentamiento global, eutrofización, reducción de la capa de ozono, deforestación, pérdida de biodiversidad, lluvia ácida y acidificación, desertización, etc.
G3.	1	Al aspecto ambiental o su impacto le aplica alguna legislación, regulación, autorización, etc. que imponga límites, requisitos de operación o requisitos administrativos
G4	1	El aspecto identificado implica el uso o generación de alguna sustancia peligrosa: explosivo, comburente, inflamable, tóxico, corrosivo, irritante, nocivo o peligroso para el medio ambiente.

- **Magnitud (Mg):** cuantificación del aspecto (valoración cuantitativa). En función de las cantidades medidas, para determinar el valor de la magnitud con la que se manifiesta el aspecto, se establecerán rangos de valores concretos según la siguiente tabla:

Magnitud	Desc.	Criterios de Magnitud
1	Muy Bajo	Inferior al 10% del valor total de emisiones de CO ₂
2	Bajo	Entre el 10% y el 20% del valor total de emisiones de CO ₂
3	Medio	Entre el 20% y el 40% del valor total de emisiones de CO ₂
4	Alto	Entre el 40% y el 60% del valor total de emisiones de CO ₂
5	Muy Alto	Superior al 60% del valor total de emisiones de CO ₂

- **Grado de Influencia de la organización en la etapa del Ciclo de Vida (ICV):** es el grado de control que tiene Ayesa sobre las etapas del ciclo de vida. A mayor grado de influencia mejores oportunidades para reducir el consumo de recursos y minimizar la contaminación o los residuos.

Para completar la información se procederá a la cuantificación del aspecto ambiental, según la siguiente tabla:

ICV	Desc.	Criterios de Influencia del Ciclo de Vida
0	Nula	El aspecto ambiental está fuera del control de la empresa. La empresa no puede tomar ninguna acción de prevención o corrección. La generación del aspecto está lejos de la posición que la empresa ocupa en la cadena de suministro.
1	Baja	La empresa tiene alguna capacidad de influir para el control del aspecto ambiental, pero no es su responsabilidad, por ejemplo, de personas o empresas que trabajan para la organización.
2.	Moderada	La empresa tiene la capacidad de tomar acciones para el control del aspecto ambiental, son aspectos ambientales de los cuales la organización es responsable legalmente
3	Alta	La empresa tiene la capacidad de tomar acciones para la prevención del aspecto ambiental, como, por ejemplo, la reducción o eliminación en su origen, desde el diseño y desarrollo, sustitución de materiales, cambios en procesos, productos o tecnologías, o fuentes de energía); la reutilización o reciclaje, en los propios procesos o instalaciones.

[8.1.3] Situaciones de funcionamiento anormal y de emergencia

En el caso de aspectos ambientales derivados de situaciones de funcionamiento de emergencia, así como de actividades subcontratadas, o actividades, productos y servicios dependientes de la propiedad, al no poder ser cuantificados, se determina la importancia relativa de cada aspecto y de sus posibles impactos según criterios de:

- **Sensibilidad (Sn):** consecuencia (valoración cualitativa). Se determina el valor (entre 1 y 4) evaluando las consecuencias que puede tener la situación considerada sobre las actividades y los niveles de intervención requeridos o previstos para resolver la emergencia.

Sn	Desc.	Criterios de Sensibilidad
1	No tiene Repercusión ambiental	Puede producir molestias ocasionales a los vecinos.
2	Repercusión ambiental Poco importante	Los efectos y alteraciones producidas desaparecen al cesar la actividad que las origina y, por tanto, no requiere tomar medidas correctivas.
3	repercusión ambiental Poco importante	Se han de tomar medidas para eliminar los efectos y las alteraciones producidas. Incumplimientos leves y esporádicos de la legislación vigente.
4	Repercusión ambiental Muy importante	Alteraciones irreversibles sin posibilidad de recuperación. Se han de tomar medidas urgentes para paliar y reducir los efectos y minimizar las alteraciones producidas. Incumplimientos sistemáticos de la legislación vigente.

- **Probabilidad (Pb):** estimación de la posible frecuencia de ocurrencia (valoración cuantitativa). Determina de manera aproximada, y en base a las posibles experiencias anteriores, si las hay, la probabilidad de que suceda la situación considerada.

En función de la Probabilidad (Pb) estimada para cada situación se determina el valor de la probabilidad de acuerdo con los criterios de la siguiente tabla:

Pb	Desc.	Criterios de Probabilidad
1	Raro	El evento puede ocurrir, pero solo bajo circunstancias excepcionales.
2	Poco probable	El evento podría ocurrir en algún momento.
3	Probable	El evento debe ocurrir en cualquier momento.
4	Muy probable	Se espera que el evento ocurra en la mayor parte de las circunstancias.
5	Siempre	El evento ocurrirá en la mayor parte de las circunstancias.

- **Grado de Influencia de la organización en la etapa del Ciclo de Vida (ICV),** el cual ya se ha explicado en el apartado anterior.

[8.1.4] Significancia

Realizadas las valoraciones de los criterios de las condiciones de funcionamiento, la influencia de la organización en la etapa del ciclo de vida, la gravedad y la magnitud (o la sensibilidad y la probabilidad) de los aspectos identificados se deberá calcular su Significancia, valor que se obtiene aplicando las siguientes fórmulas:

Condición de Funcionamiento	SIGNIFICANCIA
Situación de Funcionamiento Normal	$SIG = 2Gr + 3Mg + 2ICV$
Situación de Funcionamiento Anormal/Emergencia	$SIG = 2Sn + 3Pb + 2ICV$

Se considerarán significativos aquellos cuya valoración sea superior al 75% del mayor factor de significación, es decir, superior o igual a 21.

[8.2] Anexo II: Cumplimiento de la normativa ambiental aplicable

Ayesa Ingeniería y Arquitectura dispone de un procedimiento documentado y debidamente implantado para la **identificación, registro, seguimiento y actualización de los requisitos legales y otros compromisos** que la organización suscriba, en relación con sus actividades, productos y servicios que puedan tener impacto sobre el medio ambiente.

Dicho procedimiento incluye la **evaluación sistemática del cumplimiento legal**, así como la asignación clara de responsabilidades internas para garantizar la adecuada gestión de los aspectos ambientales asociados.

Asimismo, Ayesa Ingeniería y Arquitectura cuenta con un **sistema de actualización mensual de la legislación ambiental aplicable**, proporcionado por servicios especializados. Este sistema permite el análisis continuo y riguroso de la normativa vigente, asegurando la identificación y cumplimiento de todos los requisitos legales pertinentes, tanto en sus instalaciones como en las actividades que desarrolla.

Se hace constar que **Ayesa Ingeniería y Arquitectura no ostenta la propiedad de los edificios en los que se encuentran ubicadas sus oficinas**, por lo que **no asume la responsabilidad directa sobre el mantenimiento ni sobre el correcto funcionamiento de las instalaciones industriales o infraestructuras comunes de dichos edificios**.

En virtud de lo anterior, y con base en los mecanismos descritos, **Ayesa Ingeniería y Arquitectura manifiesta su cumplimiento con la normativa ambiental que le es de aplicación** (última evaluación de requisitos legales ambientales realizado el 25/05/2026), de acuerdo con los principios de legalidad, responsabilidad y mejora continua que rigen su Sistema de Gestión Ambiental.

[8.3] Anexo III: Factores de Emisión

A continuación, se indica el origen de los factures de emisión utilizados para la declaración ambiental de Ayesa Ingeniería y Arquitectura de 2025:

1. Los factores de emisión que se han utilizado para la determinación de las emisiones del CO₂e son las facilitadas por la Oficina Española de Cambio Climático y Reto Demográfico, en relación con las emisiones asociadas al alcance 1+2. Calculadora de huella de carbono de organización. Alcance 1+2, versión 32 del 07/05/2026: <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.html#accordion-607a8f90ce-item-d491990be0>
2. Respecto a las emisiones de alcance 3, al no haberse podido localizar a nivel estatal se ha recurrido a fuentes internacionales y, más concretamente, las recogidas en el informe de gases de efecto invernadero. Calculadora DEFRA, versión 1.0 del año 2026: <https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2026>
3. Los factores de emisión utilizado para la conversión de los litros de combustible a kWh proceden de fuentes oficiales, MITERD (IDEA), Metodologías de estimación de emisiones, en Energía/Transporte/Transporte por carretera: combustión
4. Para la determinación de los factores de emisión asociadas a la flota de vehículos de los gases específicos de NOX, SO₂ y partículas se ha tomado la información publicada por el Ministerio para la Transición Económica y el Reto Demográfico publicado en el inventario de emisiones: <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/metodologias-estimacion-emisiones.html>

Por tanto, los factores de emisión empleados para la realización del inventario de GEI proceden de fuentes oficiales y son específicos de cada categoría buscando minimizar la incertidumbre (al tener casi todos como fuente el IPCC y el Gobierno del Reino).

Fecha y Firma del Auditor Verificador
Francisco Javier Quintana Muñoz. 14/08/2026



DECLARACION MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR EUROPEAN QUALITY ASSURANCE SPAIN, S.L.
DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS:
Reglamento (CE) 1221/2009, Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026
CON FECHA: 14/08/2026
Nº Verificador Nacional: ES-V-0013
Firma y Sello:

Esperanza Martínez García
Directora de Certificación